

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 09

Fecha del Traslado: 02/05/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320230049600	Ejecutivo	PAPELES NACIONALES S.A	GESTION Y SUMINISTRO LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Se corre traslado por el término de tres (3) días a la parte demandada Migladys del Carmen Padilla Rudiño, en la forma dispuesta por los arts. 110 del C. G. del P., para que se pronuncie sobre el recurso de reposición interpuesto por la Parte Demandante contra el auto que decretó la terminación del proceso por cumplimiento de la obligación.	30/04/2024	3/05/2024	7/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/05/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)